	ACTA 26	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 26 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha: 06-07-2016	Lugar donde se celebra: Despacho del Decano (Edificio de Institutos Universitarios de Investigación)	Hora de comienzo: 12:30	Hora de finalización: 14:30
Presidente: D. Vicente Guerrero Bote		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	

Relación de asistentes:

- D. Vicente Guerrero Bote. Decano del Centro (Presidente)
- D^a. María Jesús Salas Olgado. Administradora del Centro
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGID
- D. Pedro Javier Millán Barroso. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI
- D. José Luis Bonal Zazo. Responsable del sistema de calidad

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

- D^a María García García
- D. Francisco Luis Rico Callado

Orden del día:

1. Información de las titulaciones para el Suplemento Europeo al Título.
2. Propuestas para la constitución de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet.
3. Preguntas y sugerencias.


Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Información de las titulaciones para el Suplemento Europeo al Título.

El Presidente abre la sesión y cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, quien señala que la Comisión de Planificación Académica de la UEx ha solicitado que se revise y se complete la información que es preciso incluir en el Suplemento Europeo al Título (SET), regulado por el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero.

Es preciso llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Revisar el listado de asignaturas proporcionado por el Vicerrectorado para comprobar que su traducción al inglés se adecúa al lenguaje profesional que se utiliza fuera de España y coincide con la traducción que figura en los respectivos planes docentes de las asignaturas (ficha 12-A).
2. Elaborar un resumen, con una extensión inferior a 300 palabras, en el que se indiquen los

	ACTA 26	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

conocimientos, destrezas y competencias adquiridas por los estudiantes al finalizar la titulación, así como los objetivos asociados a la misma. En este texto deben estar incluidas las competencias generales que aparecen en la memoria del título. Se ha elaborado el texto del Grado en INDO, el cual puede ser tomado como ejemplo para otros títulos.

3. Traducción al inglés del texto anterior.

Se abre un turno de intervenciones. Tras debatir las cuestiones planteadas se acuerda que cada Coordinador de Calidad, en colaboración con los miembros de las respectivas comisiones de calidad, desarrolle las tres actividades apuntadas. Se acuerda, asimismo, que todos los documentos sean enviados antes del próximo 13 de julio. Si en alguno de los casos no es posible traducir el resumen al inglés, el Decanato se encargará de hacerlo.

El Responsable de Calidad se compromete a enviar a los Coordinadores de los títulos los siguientes documentos: la Guía del SET, el documento Excel con el listado de asignaturas y el resumen elaborado para el Grado en Información y Documentación.


2. Propuestas para la constitución de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet.

El Presidente toma de nuevo la palabra y recuerda que el próximo curso iniciará su actividad el *Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet*, razón por la que es necesario crear la correspondiente Comisión de Calidad del título. Dado que en el actual curso académico concluye el *Máster en Gestión de Información Digital*, cuya Comisión de Calidad dejará de actuar, se estima conveniente aprovechar la experiencia adquirida por la Comisión de este máster. Por este motivo el Presidente considera apropiado que actúe como Coordinadora del nuevo máster la profesora D^a. Margarita Pérez Pulido, quien hasta ahora ha coordinado el máster que va a desaparecer. El resto de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro manifiesta su acuerdo con la propuesta presentada.

D^a. Margarita Pérez Pulido acepta la responsabilidad de coordinar la Comisión de Calidad del nuevo título.

En cuanto al resto de los miembros de la Comisión del nuevo máster, el Presidente de la Comisión considera oportuno que la Coordinadora se ponga en contacto con las personas que estime convenientes para participar en la Comisión para formar su equipo de trabajo. D^a. Margarita Pérez Pulido manifiesta su interés en contar con los miembros de la Comisión que va a desaparecer. No obstante, se pone de manifiesto que algunos miembros de la antigua comisión no pueden formar parte de la nueva, ya que no son profesore del máster que se inicia.

Tras las deliberaciones, se acuerda proponer a D^a. Margarita Pérez Pulido como Coordinadora del *Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet* y que ésta presente en el Decanato del Centro una propuesta de composición de la Comisión para su aprobación en la Junta de Facultad.

	ACTA 26	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	



3. Preguntas y sugerencias

Se abre un turno de preguntas y sugerencias. Pide la palabra D^a Margarita Pérez Pulido, quien manifiesta que, como en cursos anteriores, la Comisión del *Máster en Gestión de Información Digital* ha distribuido un cuestionario de evaluación entre los alumnos con el fin de detectar posibles problemas y proponer acciones de mejora. Una vez procesados los datos se ha elaborado un informe, que presenta a la Comisión.

Dado que el *Máster en Gestión de Información Digital* se ha impartido por última vez en el curso 2015/2016 considera conveniente tener en cuenta las valoraciones, sugerencias y comentarios realizados por los alumnos y establecer una serie de recomendaciones para el Máster que se iniciará el próximo curso (*Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet*).

Todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro manifiestan su acuerdo con la propuesta presentada y acuerdan encargar a la Comisión del nuevo Máster un documento de recomendaciones para los profesores.

Sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 14:30 h. del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 16-11-2016	Firma el secretario/a: 
	Fdo. José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del Presidente: 
	Fdo. Vicente Guerrero Bote